ACTA DE APERTURA

Nº 08/2019

En la ciudad de Minga Guazú, a los 10 del mes de Julio del año 2019, siendo las 08:30 horas, se reúnen en la Oficina Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Salud, sito al Técnico José Luis M. Ferreira G. asistente de la UOC para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa Nº 04 - Servicio de mantenimiento de: Equipos eléctricos con ID: 358234**

I. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.

En virtud a lo establecido en el apartado Nº 18 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1.	**Omega Ingeniería S.R.L. – Cristhian González**
2.	**Mega Electromecánica ME**
3.	----

II. Montos de las Ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Oferentes	Precio Total (IVA Incluido)	
1. **Omega Ingeniería S.R.L.**	7.000.000	
2. **Mega Electromecánica ME**	7.000.000	

III. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente Nº	Formulario de Oferta Debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación
1. **Omega Ingeniería S.R.L.**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2. **Mega Electromecánica ME**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

IV. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto.

Ninguna

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 08:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Cristhian González

Téc. José Luis M. Ferreira G.
Asistente UOC